

F. TEPJF

Aún sin definir, criterio para completar el pleno del TEPJF que validará el proceso

LILIAN HERNÁNDEZ
Y JESSICA XANTOMILA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aún no define los criterios que utilizará para designar al sexto magistrado que se requiere para declarar la validez de la elección presidencial.

En medio de la avalancha de impugnaciones que han empezado a llegar y que las seis salas de esta máxima instancia tienen que resolver antes del 19 de agosto para diputados y senadores y antes del 31 para la elección presidencial, los cinco magistrados que actualmente conforman el pleno encabezado por Mónica Soto Fregoso siguen sin dar cuenta de cómo tomarán la decisión, pues mantienen en absoluta discreción la votación que deberán realizar y que hasta ahora no se sabe si será efectuada en sesión privada o pública.

El artículo 167 de la ley orgánica del Poder Judicial de la Federación (PJJF) indica que existen dos criterios para elegirlo, ya sea el magistrado con mayor antigüedad o de más edad de las seis salas regionales del TEPJF, pero aún no han determinado cuál de las dos vías utilizarán ni tampoco si será uno o dos magistrados.

El pleno debe ser integrado por siete magistrados, pero sólo hay cinco vigentes, debido a que el Senado no nombró a los dos togados que entrarían tras los lugares que dejaron los magistrados José Luis Vargas e Indalfer Infante, quienes concluyeron sus periodos el 31 de octubre de 2023.

Sin embargo, la ley orgánica del PJJF no señala plazos exactos para designar a quien debe integrarse sólo para la declaración de la validez oficial, pero la sala superior tendrá que definirlo una vez que las salas regionales emitan las resoluciones sobre las impugnaciones relativas a los comicios de este año y antes del 6 de septiembre, fecha en que se cumple el plazo para calificar a Claudia Sheinbaum como la primera presidenta de México.

Antes del 6 de septiembre debe ser nombrado un sexto togado



IRÁ AL TRIBUNAL ELECTORAL

Impugnará MC la sobrerrepresentación

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

El líder nacional y fundador de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, señaló que su partido no permitirá la sobrerrepresentación de Morena en la Cámara de Diputados y el Senado, por lo cual impugnará la asignación de legisladores plurinominales ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“Tomamos aún así la decisión de ir solos, ponernos a prueba solos, por eso no vamos a aceptar la sobrerrepresentación abusiva y excesiva que se quieren dar desde el poder y no lo vamos a permitir”, indicó.

ALTERNATIVA

Delgado Rannauro dijo que su partido se convierte ahora en la única alternativa de oposición para evitar la sobrerrepresentación de Morena en la Cámara de Diputados y el Senado.

“Crecimos jugando limpio, somos la única fuerza que respetó los tiempos electorales; todos nos criticaban de cuando iban a salir porque el problema que se tienen el país es que no se respeta el Estado de derecho”, dijo al celebrar que MC obtuvo el 10% de los votos a nivel nacional.

Afirmó que seguirán ganando más espacios ya que tienen una estrategia y compromiso con las futuras generaciones.

“Somos la fuerza que saca más votos que Morena; así lo hicimos en Campeche, hace tres años cuando nos robaron la gobernatura, pero además así lo hicimos ahora en esta elección en Jalisco y en Nuevo León, más votos que Morena, obviamente mucho más votos que el PRI”, dijo.



En esta elección tomamos la decisión de ponernos a prueba, de ir solos y el crecimiento de Movimiento Ciudadano es exponencial.”

DANTE DELGADO
DIRIGENTE DE MC



PAN pide evitar sobrerrepresentación

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EL PARTIDO Acción Nacional (PAN) lanzó un llamado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a no permitir que se concrete la sobrerrepresentación de Morena y aliados en el Congreso, para impedir que avalen la reforma al Poder Judicial.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, afirmó que con este proyecto se debilitaría dicho poder.

Antier, la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, pidió al Presidente Andrés Manuel López Obrador considerar entre las prioridades legislativas cuatro reformas, entre las que se encuentra el también llamado Plan C, con el que se quiere modificar la forma en que jueces,

ministros y magistrados son elegidos, para que su designación sea por medio del voto popular.

Por ello, Cortés Mendoza pidió al Tribunal actuar en consecuencia, debido a que en estos meses será el encargado de resolver las impugnaciones y demás asuntos relativos a los resultados electorales del 2 de junio.

Esto tendrá efectos en la asignación de diputaciones y senadurías por la vía plurinominal para cada partido, lo que abre la puerta a que el bloque de la 4T quede con más espacios de los que ganó con votos directos.

“Ante la anunciada reforma para debilitar al Poder Judicial, es fundamental que el @

TEPJF evite la sobrerrepresentación en el Congreso que no sólo va en contra del espíritu de la Constitución, sino que también socava la confianza de la ciudadanía en el sistema democrático. Por eso, es crucial que se tomen las medidas necesarias para garantizar una representación política justa y equitativa”, pidió el dirigente panista.

Aunque la conformación definitiva del Congreso de la Unión será en agosto próximo, una vez que se resuelvan todas las impugnaciones, se prevé que Morena y aliados alcancen la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, lo que les permitirá aprobar reformas constitucionales sin obstáculos.

EL TIP

MARKO Cortés advirtió el lunes que en Yucatán impugnarán para exigir equidad en la asignación de plurinominales.

